	FORMATO GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO	MS-GP-FR-036
ICCU	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA	VERSIÓN	0
		FECHA	26/04/2023

INFORME DE SUPERVISIÓN	15

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN

RESOLUCIÓN N°. | NA

CONSECUTIVO N° NA

2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	ICCU-139-2025 (OBRA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	24/01/2025	**FECHA INCIO**	1/04/2025
	ICCU-220-2025 (INTERVENTORÍA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	3/03/2025	**FECHA INCIO**	1/04/2025
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		CONSORCIO YVY	**NIT**	901.902.786-1
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		CONSORCIO INTERVIAL ICCU 050	**NIT**	901.915.452-1

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	INICIALMENTE 11,5 MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. ACTUALMENTE HASTA EL 19 DE OCTUBRE DE 2026 SEGÚN PRÓRROGA NO.2.
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	INICIALMENTE 11,5 MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. ACTUALMENTE HASTA EL 19 DE OCTUBRE DE 2026 SEGÚN PRÓRROGA NO.2.
MODIFICACIONES AL CONVENIO (DetallaR Otrosies, modificatorios, etc)	**N/A**
PRORROGAS (Insertar filas necesarias)	**Prorroga No. 1**
	Ampliar el plazo de ejecucion del presente contrato de obra ICCU 139 de 2025 y de interventoria ICCU 220 de 2025, hasta el 31 de mayo de 2026.
	Prorroga No. 2
	Ampliar el plazo de ejecucion del presente contrato de obra ICCU 139 de 2025 y de interventoria ICCU 220 de 2025, hasta el 19 de Octubre de 2026.
SUSPENSIONES (Insertar filas necesarias)	**Suspensión No. 1**
	El contrato de interventoría se suspendió el **28 de mayo de 2026** mediante **Acta No. 01**, debido a la solicitud de prórroga contractual presentada por el contratista de obra, la cual requería análisis y complementación de información antes de emitir concepto definitivo. Dado que las circunstancias que originaron la suspensión no fueron superadas en su totalidad, las partes acordaron ampliar la medida en dos ocasiones: la primera por 7 días adicionales y la segunda por otros 7 días, alcanzando un tiempo total de suspensión de 20 días calendario. El contrato se reinició el **17 de junio** de 2026.
ADICIONES (Insertar filas necesarias)	**N/A**
FECHA DE TERMINACIÓN	Contrato de Interventoria: 19 de octubre de 2026 según prórroga No.2. Contrato de Obra: 19 de octubre de 2026 según prórroga No.2.

FORMA DE PAGO - OBRA	**1. FORMA DE PAGO CARACTERIZACIÓN DE CORREDORES VIALES Y ENSAYOS:** El sistema de pago del componente de caracterización de corredores viales y ensayos se realizará de la siguiente manera: **a)** Un primer desembolso correspondiente al 25% se realizará una vez sea entregado y aprobado por interventoría el PLAN DE CAMPO, METODOLOGÍA DE TRABAJO YCRONOGRAMA DE TRABAJO. **b)** Un segundo desembolso por el 25% se pagará una vez se realice el 50% de las actividades planteadas en el Plan de Campo, Metodología de Trabajo y Cronograma de Trabajo de Campo, trabajos que serán aprobados por la interventoría. **c)** Un tercer desembolso por el 25% se pagará una vez se realice el restante 50% de las actividades planteadas en el Plan de Campo, Metodología de Trabajo y Cronograma de Trabajo de Campo, trabajos que serán aprobados por la interventoría. **d)** El 25% restante se pagará posterior a la entrega de los documentos técnicos que resulten del análisis de las caracterizaciones, ensayos y demás documentos técnicos requeridos, los cuales serán aprobados por la interventoría. **2. FORMA DE PAGO OBRA DE CORREDORES VIALES:** El sistema de pago del componente de obra de los corredores viales se realizará de la siguiente manera: **a.** En el presente proceso de contratación la entidad entregará al contratista a título de anticipo un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato. El anticipo se regirá por las condiciones señaladas dentro del presente anexo. **b.** El valor restante del contrato se pagará en pagos parciales entregado y aprobado por la interventoría, y la supervisión, conforme al cumplimiento de todos los requerimientos y entregables de cada volumen en el presente Anexo Técnico hasta completar el 95% del valor total del contrato. **c.** Se realizará un último pago correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, una vez suscrita el acta de liquidación por parte de la entidad previa aprobación de la supervisión e interventoría. Para cada uno de los pagos se requiere de la presentación del informe.		
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	**1.** La entidad entregara un anticipo equivalente al 20% del valor total del contrato. **2.** El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales sin que exceda el 95% del valor total del contrato. **3.** El 5% restante del valor del contrato se pagará una vez sea firmada el acta de liquidación del contrato.	**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$3.865.474.025,00

		PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	1 al 30 de junio de 2026

3. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Contrato de obra

Póliza:		**Vigencia**		**Valor Amparado**
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	**NB-100367480 ANEXO No. 4 CERTIFICADO 72717222**	**1 de abril de 2025**	**19 de abril de 2027**	**$ 6.887.264.336**
Buen manejo del anticipo		**1 de abril de 2025**	**19 de abril de 2027**	**$ 10.330.896.504**
Pago de salarios		**1 de abril de 2025**	**19 de octubre de 2029**	**$ 1.721.816.084**
Estabilidad de la obra		**19 de octubre de 2026**	**19 de octubre de 2028**	**$ 10.330.896.504**
Calidad del servicio		**19 de octubre de 2026**	**19 de octubre de 2029**	**$ 665.708.610,25**
Todo Riesgo	**NB-100094971 ANEXO No.3 CERTIFICADO 72717223**	**24 de enero de 2025**	**19 de octubre de 2026**	**$ 1.721.816.084**

Contrato de interventoría

Póliza:		**Vigencia**		**Valor Amparado**
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	**NB-100373049 ANEXO 4 CERTIFICADO NO. 72982840**	**1 de abril de 2025**	**19 de abril de 2027**	**$ 579.821.103,75**
Buen manejo del anticipo		**1 de abril de 2025**	**19 de abril de 2027**	**$ 773.094.805,00**
Pago de salarios		**1 de abril de 2025**	**19 de octubre de 2029**	**$ 386.547.402,5**
Calidad del servicio		**31 de mayo de 2026**	**19 de octubre de 2029**	**$ 733.094.805**
Todo Riesgo	**-**	**-**	**-**	**-**

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)

Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	**Responsable diligenciamiento**	**Gabriel F. Lozano P.**
	Fecha diligenciamiento	**7 de Julio de 2026**

4. DESCRICIÓN DEL AVANCE

A la fecha de **30 de junio del 2026**, el proyecto presenta un avance físico ejecutado del **95,36%** con respecto a la **etapa de caracterización** (Las actividades de laboratorio ya fueron finalizadas, la actívdades de diseños presentan desfases acumulados de 370 días, las cuales tuvieron inicio el 25 de agosto de 2025 y aún siguen en ejecución de manera voluntaria por parte del contratista) frente a un avance programado del 100%, lo que representa un atraso del **4,64%** respecto al cronograma establecido para la etapa de caracterización, la cual tuvo finalización el 30 de junio de 2025.

En cuanto a la **etapa de ejecución o fase III**, el proyecto se mantiene un avance físico aproximado del **21,12%**, correspondiente principalmente a construcción de alcantarillas y ejecución de tramos piloto de estabilización.

Dando como total un porcentaje de ejecución actual de **25,69%** del contrato.

1. COMPONENTE TÉCNICO

1.1 Provincia de Almeidas

Municipio de Manta

Durante el mes de junio, el Contratista ejecutó actividades de estabilización de subrasante en varios subtramos, alcanzando un acumulado aproximado de 3.150,20 metros lineales estabilizados. Estas labores incluyeron escarificación, aplicación de producto estabilizante, conformación y compactación. Sin embargo, se evidenciaron inconsistencias técnicas como la ausencia de control topográfico en algunos frentes, falta de ensayos de humedad durante la ejecución y ausencia de riego tópico para el curado del material, así como afectaciones por condiciones climáticas (lluvias) que incidieron en los niveles de humedad del suelo.

La Interventoría realizó acompañamiento técnico, seguimiento topográfico, verificación de niveles, revisión de subtramos ejecutados y procesamiento de información de campo, así como control de calidad sobre las actividades ejecutadas. También generó observaciones técnicas relacionadas con el incumplimiento de procedimientos constructivos y control de calidad.

Municipio de Chocontá

El Contratista no ejecutó actividades de obra durante el periodo.
La Interventoría continuó con la revisión del informe de Fase II remitido mediante comunicado YVY-299-2026 y realizó seguimiento a requerimientos técnicos previamente emitidos, sin recibir respuesta oportuna en algunos casos.

Municipio de Sesquilé

El Contratista no ejecutó actividades de obra durante el periodo.

1.2 Provincia de Río Negro

Municipio de La Palma

El Contratista continuó con la ejecución de obras de drenaje transversal (alcantarillas).
La Interventoría realizó inspecciones técnicas y controles de calidad, identificando deficiencias en la calidad del concreto (porosidad, vibrado inadecuado y presencia de materiales no permitidos), solicitando la implementación de acciones correctivas.

Municipio de Yacopí

El Contratista avanzó en la construcción de alcantarillas (ALC-143 y ALC-85), incluyendo actividades de prolongación y conformación de estructuras.
La Interventoría efectuó seguimiento técnico, control de avance y generación de observaciones constructivas para garantizar el cumplimiento de especificaciones.

1.3 Provincia de Ubaté

En los municipios de Susa, Simijaca, Ubaté y Tausa, el Contratista no ejecutó actividades constructivas durante el periodo, a pesar del suministro de insumos (producto estabilizante).

2. COMPONENTE FINANCIERO

Respecto al anticipo, la Interventoría aprobó múltiples órdenes de desembolso y mantuvo en revisión nuevas solicitudes, evidenciando inconsistencias en la documentación presentada por el Contratista, lo cual generó observaciones y retrasos en el trámite fiduciario.

3. COMPONENTE AMBIENTAL

Durante el mes de Junio, la Interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales mediante reuniones técnicas, revisión documental y emisión de observaciones frente a incumplimientos reiterativos del Contratista, especialmente en la presentación de soportes relacionados con manejo de materiales, disposición de residuos, permisos y certificaciones ambientales.

El Contratista radicó documentación mediante diferentes comunicados; sin embargo, la Interventoría evidenció que esta no cumplía completamente con los requisitos exigidos, por lo cual se emitieron comunicaciones formales reiterando los pendientes. Por lo cual se ha venido realizando seguimiento a las actividades mediante comités ambientales con participación de las profesionales ambientales del ICCU.

4. COMPONENTE SOCIAL

Provincia de Almeidas
La Interventoría realizó seguimiento a la gestión social del Contratista, evidenciando adecuada atención a la comunidad, sin registro de quejas en buzones y con PQRS en trámite dentro de los tiempos establecidos. El Contratista implementó planes de manejo de tránsito, ejecutó actividades de socialización, cultura vial, participación comunitaria y divulgación de información sobre cierres viales.
La Interventoría participó en comités sociales, mesas de trabajo y revisión de informes sociales, generando observaciones y seguimiento a su subsanación.

Provincia de Río Negro
La Interventoría realizó seguimiento a obligaciones sociales, revisión de informes del Contratista y control al cumplimiento del programa social.
El Contratista mantuvo atención a la comunidad mediante puntos físicos y canales virtuales; sin embargo, se evidenciaron solicitudes y PQRS relacionadas con pagos a personal, las cuales fueron objeto de seguimiento por parte de la Interventoría.

5. COMPONENTE SST (Seguridad y Salud en el Trabajo)
Durante el mes de junio, la Interventoría realizó seguimiento a las condiciones de seguridad en obra, evidenciando incumplimientos por parte del Contratista, especialmente relacionados con la falta de dotación completa de elementos de protección personal para algunos trabajadores.

Se generaron observaciones orientadas a garantizar el cumplimiento de la normatividad en SST, promoviendo la implementación de medidas correctivas para mitigar riesgos en las actividades constructivas.

RELACIÓN PROGRAMADO/EJECUTADO:
Incluir Resumen de Curva "S", indicando el % programado vs. Ejecutado a la fecha DD/MM/AAAA, y al final el % de atraso (en caso de existir)

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

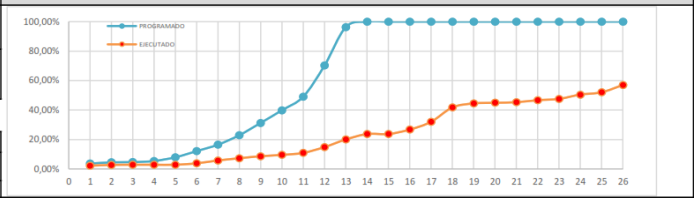
AVANCE FISICO DEL CONTRATO - ETAPA DE CARACTERIZACION

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	100,00%	95,36%	-4,64%
Durante el periodo	0,00%	0,00%	0,00%
Acumulado Actual	100,00%	**95,36%**	-4,64%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
14 meses - 425 dias	418	7	

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO YVY	CONSORCIO INTERVIAL ICCU 050
Anticipo	$10.330.896.504,00	$773.094.805,00
Pago No. 1	$559.419.000,00	$69.756.753,00
Pago No. 2	$559.419.000,00	$142.867.354,00
Pago No. 3	$0,00	$171.324.205,00
Pago No. 4	$0,00	$158.260.490,00
Pago No. 5	$0,00	$159.734.129,00
Pago No. 6	$0,00	$175.578.074,00
Pago No. 7	$0,00	$186.289.559,00
Valor Pagado Total	$11.449.734.504,00	$1.063.810.564
Saldo Pendiente por Cancelar	$ 22.986.587.176,00	$ 2.028.568.656,00
Porcentaje de ejecución	25,69%	79,00%

NOTA ACLARATORIA:
1. *El valor total reportado como pagado corresponde a la suma del desembolso del anticipo más los pagos efectuados mediante actas; sin embargo, este registro no implica que el contratista ni la interventoría hayan hecho uso de sus respectivos anticipos. A la fecha del presente informe de supervisión, la interventoría ha aprobado al contratista las órdenes 2, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, que representan un valor autorizado de* ***$2.411.170.119****, además de otras órdenes en proceso de revisión; por su parte, la interventoría tiene aprobadas seis solicitudes de uso de anticipo, con un monto ejecutado de* ***$757.902.745*** *y un saldo pendiente de* ***$15.192.060*** *para una solicitud adicional. En cuanto a los pagos mediante actas, el contratista registra dos actas aprobadas correspondientes a la etapa de caracterización, quedando pendientes otros dos pagos de esta misma etapa, mientras que la interventoría cuenta con sietes actas aprobadas correspondientes a los meses de abril a octubre de 2025.*

2. *El porcentaje de ejecución del contrato de obra corresponde al avance físico acumulado de la etapa de caracterización y de la etapa de ejecución. En cuanto al contrato de interventoría, el porcentaje de ejecución se determina con base en el personal vinculado hasta la fecha del presente informe.*

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.(Adjunto) UNICAMENTE APLICA PARA CONTRATOS DE INTERVENTORIA Y Consultoría (MS-GC-FR-013 MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS O BENEFICIARIOS DE OPS EN LOS CONTRATOS - ICCU)	**Responsable diligenciamiento**	
	Responsable diligenciamiento	**EN REVISIÓN POR EL ÁREA DE SST**

7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL				
Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	Vallas	No	Chalecos	Sí
	Cascos	Sí	Otros	No
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	Sí	X	No	

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

















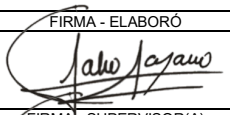
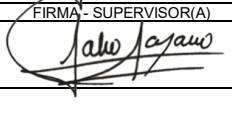




9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se concluye que durante el periodo evaluado el proyecto mantuvo una ejecución en diferentes componentes, sin embargo se ha evidenciando que los avances técnicos no han sido acordes con la programación establecida para la prorroga 2, bajo el seguimiento continuo de la interventoría y la supervisión, quienes han verificado en campo y documentalmente el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el contratista. En consecuencia, se solicitó por parte de la supervisión a la interventoría establecer y solicitar al contratista un plan de contingencia para las actividades con retraso en el cronograma, con el fin de reforzar la implementación de acciones preventivas, mientras que a la interventoría se le solicito la actualización y reporte de la falta de cumplimiento de las actividades e hitos del contrato teniendo en cuenta que a la fecha ya ha transcurrido el 12,5% del tiempo de prorroga, y pronunciarse sobre el inicio de un proceso administrativo por el presunto incumplimiento del contratista sobre sus obligaciones contractuales.

10- ANEXOS

FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA - ELABORÓ
GABRIEL LOZANO	SUPERVISOR Y GESTOR	
NOMBRE	CARGO	FIRMA - SUPERVISOR(A)
GABRIEL LOZANO	SUPERVISOR Y GESTOR	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	martes, 7 de julio de 2026	